



I LEGISLATURA

COMISIÓN DE PROTECCIÓN A PERIODISTAS PRESIDENCIA

Ciudad de México, a 22 de octubre del 2018.
No. Oficio: CPP/ST/013/2018.

DIP. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR MARTÍNEZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN A
PERIODISTAS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 3, 4 fracción VI, 67, 70, y, 77 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; y, 1, 2 fracción VI, 153 fracciones II y III, 187, del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, así como, lo dispuesto en el Acuerdo CCMX/II/JUCOPO/15/2018, de la Junta de Coordinación Política, aprobado el día 16 de octubre del presente año, nos permitimos convocarle a la **Comparecencia de la Titular del Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México (Secretaría de Gobierno)**, la cual, se llevará a cabo el día **miércoles 7 de noviembre de 2018, a las 16:00 horas, en el Salón Heberto Castillo**, ubicado en el Recinto de Donceles y Allende, colonia Centro, Demarcación Cuauhtémoc, bajo el siguiente:

Formato

1. Bienvenida por parte de la Diputada o Diputado que preside la Comisión, así como lectura del formato de comparecencia, hasta por 5 minutos.
2. Intervención por parte de la persona titular del Órgano de la Administración Pública para rendir su informe hasta por 15 minutos.
3. Intervención de una o un Diputado por cada Asociación o Grupo Parlamentario hasta por 5 minutos. El orden de intervención será el siguiente:
 - a) Asociación Política Encuentro Social.
 - b) Partido Verde Ecologista de México.
 - c) Partido Revolucionario Institucional.
 - d) Partido del Trabajo.
 - e) Partido de la Revolución Democrática.
 - f) Partido Acción Nacional.
 - g) Partido MORENA.
4. Intervención por parte de la persona titular del Órgano de la Administración Pública hasta por 10 minutos.



COMISIÓN DE PROTECCIÓN A PERIODISTAS PRESIDENCIA

I LEGISLATURA

5. Réplica por una o un Diputado por cada Asociación o Grupo Parlamentario hasta por 3 minutos. (En el mismo orden del numeral 3).
6. Mensaje final por parte de la persona titular del Órgano de la Administración Pública hasta por 5 minutos.
7. Mensaje final por parte de la Diputada o Diputado que preside la Comisión hasta por 3 minutos.

Sin más por el momento aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


DIP. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR MARTÍNEZ
PRESIDENTE


DIP. MARISELA ZUÑIGA CERÓN
SECRETARIA



I LEGISLATURA

**COMISIÓN DE PROTECCIÓN A PERIODISTAS
PRESIDENCIA**

Ciudad de México, a 22 de octubre del 2018.
No. Oficio: CPP/ST/014/2018.

DIP. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN A
PERIODISTAS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 3, 4 fracción VI, 67, 70, y, 77 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; y, 1, 2 fracción VI, 153 fracciones II y III, 187, del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, así como, lo dispuesto en el Acuerdo CCMX/II/JUCOPO/15/2018, de la Junta de Coordinación Política, aprobado el día 16 de octubre del presente año, nos permitimos convocarle a la **Comparecencia de la Titular del Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México (Secretaría de Gobierno)**, la cual, se llevará a cabo el día **miércoles 7 de noviembre de 2018, a las 16:00 horas, en el Salón Heberto Castillo**, ubicado en el Recinto de Donceles y Allende, colonia Centro, Demarcación Cuauhtémoc, bajo el siguiente:

Formato

1. Bienvenida por parte de la Diputada o Diputado que preside la Comisión, así como lectura del formato de comparecencia, hasta por 5 minutos.
2. Intervención por parte de la persona titular del Órgano de la Administración Pública para rendir su informe hasta por 15 minutos.
3. Intervención de una o un Diputado por cada Asociación o Grupo Parlamentario hasta por 5 minutos. El orden de intervención será el siguiente:
 - a) Asociación Política Encuentro Social.
 - b) Partido Verde Ecologista de México.
 - c) Partido Revolucionario Institucional.
 - d) Partido del Trabajo.
 - e) Partido de la Revolución Democrática.
 - f) Partido Acción Nacional.
 - g) Partido MORENA.
4. Intervención por parte de la persona titular del Órgano de la Administración Pública hasta por 10 minutos.

*Recibido
ESTAR S.A.M.
21/10/18*



I LEGISLATURA

COMISIÓN DE PROTECCIÓN A PERIODISTAS
PRESIDENCIA

Ciudad de México, a 22 de octubre del 2018.
No. Oficio: CPP/ST/011/2018.

DIP. MARICELA ZÚÑIGA CERÓN.
SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN A
PERIODISTAS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 3, 4 fracción VI, 67, 70, y, 77 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; y, 1, 2 fracción VI, 153 fracciones II y III, 187, del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, así como, lo dispuesto en el Acuerdo CCMX/II/JUCOPO/15/2018, de la Junta de Coordinación Política, aprobado el día 16 de octubre del presente año, nos permitimos convocarle a la **Comparecencia de la Titular del Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México (Secretaría de Gobierno)**, la cual, se llevará a cabo el día **miércoles 7 de noviembre de 2018, a las 16:00 horas, en el Salón Heberto Castillo**, ubicado en el Recinto de Donceles y Allende, colonia Centro, Demarcación Cuauhtémoc, bajo el siguiente:

Formato

1. Bienvenida por parte de la Diputada o Diputado que preside la Comisión, así como lectura del formato de comparecencia, hasta por 5 minutos.
2. Intervención por parte de la persona titular del Órgano de la Administración Pública para rendir su informe hasta por 15 minutos.
3. Intervención de una o un Diputado por cada Asociación o Grupo Parlamentario hasta por 5 minutos. El orden de intervención será el siguiente:
 - a) Asociación Política Encuentro Social.
 - b) Partido Verde Ecologista de México.
 - c) Partido Revolucionario Institucional.
 - d) Partido del Trabajo.
 - e) Partido de la Revolución Democrática.
 - f) Partido Acción Nacional.
 - g) Partido MORENA.
4. Intervención por parte de la persona titular del Órgano de la Administración Pública hasta por 10 minutos.

Maricela Zúñiga Cerón
26/10/18



I LEGISLATURA

COMISIÓN DE PROTECCIÓN A PERIODISTAS
PRESIDENCIA

Ciudad de México, a 22 de octubre del 2018.
No. Oficio: CPP/ST/010/2018.

DIP. VIRGILIO DANTE CABALLERO PEDRAZA.
VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN A
PERIODISTAS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 3, 4 fracción VI, 67, 70, y, 77 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; y, 1, 2 fracción VI, 153 fracciones II y III, 187, del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, así como, lo dispuesto en el Acuerdo CCMX/II/JUCOPO/15/2018, de la Junta de Coordinación Política, aprobado el día 16 de octubre del presente año, nos permitimos convocarle a la **Comparecencia de la Titular del Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México (Secretaría de Gobierno)**, la cual, se llevará a cabo el día **miércoles 7 de noviembre de 2018, a las 16:00 horas, en el Salón Heberto Castillo**, ubicado en el Recinto de Donceles y Allende, colonia Centro, Demarcación Cuauhtémoc, bajo el siguiente:

Formato

1. Bienvenida por parte de la Diputada o Diputado que preside la Comisión, así como lectura del formato de comparecencia, hasta por 5 minutos.
2. Intervención por parte de la persona titular del Órgano de la Administración Pública para rendir su informe hasta por 15 minutos.
3. Intervención de una o un Diputado por cada Asociación o Grupo Parlamentario hasta por 5 minutos. El orden de intervención será el siguiente:
 - a) Asociación Política Encuentro Social.
 - b) Partido Verde Ecologista de México.
 - c) Partido Revolucionario Institucional.
 - d) Partido del Trabajo.
 - e) Partido de la Revolución Democrática.
 - f) Partido Acción Nacional.
 - g) Partido MORENA.
4. Intervención por parte de la persona titular del Órgano de la Administración Pública hasta por 10 minutos.

*copi original
oct 2018
Alcaldía
2018 por
Asociación
Lauder García*



I LEGISLATURA

COMISIÓN DE PROTECCIÓN A PERIODISTAS
PRESIDENCIA

Ciudad de México, a 22 de octubre del 2018.
No. Oficio: CPP/ST/012/2018.

DIP. LILIA EUGENIA ROSSBACH SUÁREZ.
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN A
PERIODISTAS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 3, 4 fracción VI, 67, 70, y, 77 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; y, 1, 2 fracción VI, 153 fracciones II y III, 187, del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, así como, lo dispuesto en el Acuerdo CCMX/II/JUCOPO/15/2018, de la Junta de Coordinación Política, aprobado el día 16 de octubre del presente año, nos permitimos convocarle a la **Comparecencia de la Titular del Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México (Secretaría de Gobierno)**, la cual, se llevará a cabo el día **miércoles 7 de noviembre de 2018, a las 16:00 horas, en el Salón Heberto Castillo**, ubicado en el Recinto de Donceles y Allende, colonia Centro, Demarcación Cuauhtémoc, bajo el siguiente:

Formato

1. Bienvenida por parte de la Diputada o Diputado que preside la Comisión, así como lectura del formato de comparecencia, hasta por 5 minutos.
2. Intervención por parte de la persona titular del Órgano de la Administración Pública para rendir su informe hasta por 15 minutos.
3. Intervención de una o un Diputado por cada Asociación o Grupo Parlamentario hasta por 5 minutos. El orden de intervención será el siguiente:
 - a) Asociación Política Encuentro Social.
 - b) Partido Verde Ecologista de México.
 - c) Partido Revolucionario Institucional.
 - d) Partido del Trabajo.
 - e) Partido de la Revolución Democrática.
 - f) Partido Acción Nacional.
 - g) Partido MORENA.
4. Intervención por parte de la persona titular del Órgano de la Administración Pública hasta por 10 minutos.

[Handwritten signatures and stamps]



I LEGISLATURA

COMISIÓN DE PROTECCIÓN A PERIODISTAS
PRESIDENCIA

Ciudad de México, a 22 de octubre del 2018.
No. Oficio: CPP/ST/021/2018.

DIP. JORGE GAVIÑO AMBRIZ.
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN A
PERIODISTAS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 3, 4 fracción VI, 67, 70, y, 77 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; y, 1, 2 fracción VI, 153 fracciones II y III, 187, del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, así como, lo dispuesto en el Acuerdo CCMX/II/JUCOPO/15/2018, de la Junta de Coordinación Política, aprobado el día 16 de octubre del presente año, nos permitimos convocarle a la **Comparecencia de la Titular del Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México (Secretaría de Gobierno)**, la cual, se llevará a cabo el día **miércoles 7 de noviembre de 2018, a las 16:00 horas, en el Salón Heberto Castillo**, ubicado en el Recinto de Donceles y Allende, colonia Centro, Demarcación Cuauhtémoc, bajo el siguiente:

Formato

1. Bienvenida por parte de la Diputada o Diputado que preside la Comisión, así como lectura del formato de comparecencia, hasta por 5 minutos.
2. Intervención por parte de la persona titular del Órgano de la Administración Pública para rendir su informe hasta por 15 minutos.
3. Intervención de una o un Diputado por cada Asociación o Grupo Parlamentario hasta por 5 minutos. El orden de intervención será el siguiente:
 - a) Asociación Política Encuentro Social.
 - b) Partido Verde Ecologista de México.
 - c) Partido Revolucionario Institucional.
 - d) Partido del Trabajo.
 - e) Partido de la Revolución Democrática.
 - f) Partido Acción Nacional.
 - g) Partido MORENA.
4. Intervención por parte de la persona titular del Órgano de la Administración Pública hasta por 10 minutos.

Fernanda
2:46 pm.
26/10/18
[Handwritten signature]